

IMPO y MSP firman convenio.

Plataforma de Bases de Datos Convergente de Normas del MSP y Primera Compilación Nacional del Derecho de la Salud.

IMPO, Centro de Información Oficial y Ministerio de Salud Pública (MSP), tienen el agrado de invitar a la prensa y al público en general a la firma del Convenio Específico de Cooperación entre ambos organismos. En esta oportunidad se contará con la presencia de la ministra de Salud Pública, Susana Muñiz y el Director de IMPO, Gonzalo Reboleto.

El objetivo de este acuerdo es la construcción de herramientas y mecanismos que promuevan la generación del conocimiento y la reflexión respecto de las normas y garantías que operan en el ámbito de la salud, así como la mejora de la gestión mediante el fomento de la transparencia y la participación.

En este marco se publicará en soporte papel la 1ra. Compilación Nacional sobre el Derecho de la Salud, actualizada y concordada, a partir de la Base de Datos de Salud disponible en el Banco Electrónico de Datos Jurídicos Normativos de IMPO.

Tras este acuerdo se inicia el proceso de almacenamiento, tratamiento y sistematización de las ordenanzas y normas internas del MSP, las que serán actualizadas y concordadas diariamente por el Banco de Datos de IMPO.

Jueves 11 de setiembre de 2014

Hora 11:00

Sala de Conferencias de IMPO

Germán Barbato 1379, piso 2.